Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, cuatro (4) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	Luis Eladio Espinosa Correa
Demandado:	Herederos de Fernando López
Radicado:	05154 31 12 001 **2020-00226**
Asunto:	**Incorpora documentación y aplaza audiencia**

La apoderada del ejecutante aportó la documentación requerida por el Organismo de Inspección de Documentología y Grafología del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Noroccidente. No obstante, se le requiere a dicha apoderada para que aporte toda la documental en original y las dos letras de cambio, para el efecto, se le cita al Juzgado para el día 17 de noviembre de 2021, a partir de las nueve de la mañana (9:00AM), para que haga lo pertinente, so pena de impartir las sanciones procesales pertinentes.

En consecuencia, siendo toral esta prueba para la resulta del proceso, es pertinente aplazar la audiencia que se había programado para el día nueve (9) del corriente mes y año; misma que se reprogramará una vez se tenga conocimiento de las resultas de la prueba grafológica.

NOTIFÍQUESE

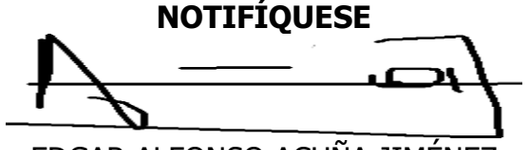

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ